



Resolución Jefatural No. 001 -2012-AGN/J

Lima, 02 ENE 2012

VISTOS, el Informe N° 229-2011-AGN/OTA-OPP, el Memorándum N° 273-2011-AGN/DNDAAI y el Memorándum N° 273-2011-AGN/DNAH sobre renovación de Contratos de Personal a Plazo Fijo para el Año Fiscal 2012;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 243-2011-AGN/J y su rectificatoria N° 357-2011-AGN/J, se aprobó los resultados del Concurso Público de Meritos para cobertura de plazas vacantes del Cuadro Analítico de Personal y se autorizó la contratación de Plazo Fijo, desde el 21 de Junio al 31 de Diciembre de 2011, de don Rogger Ismael Morales Guerrero, Técnico Administrativo III, Nivel Remunerativo STA de la Oficina de Planificación y Presupuesto – Oficina Técnica Administrativa, de don César Eduardo Berrospi Carrillo, Director de Programa Sectorial I, Nivel Remunerativo F-2 de la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales – Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y de doña Rosa Matilde Torres Ruiz, Director de Programa Sectorial I, Nivel Remunerativo F-2 de la Dirección de Archivo Colonial – Dirección Nacional de Archivo Histórico;

Que, mediante Informe N° 229-2011-AGN/OTA-OPP, de la Oficina de Planificación y Presupuesto – Oficina Técnica Administrativa, el Memorándum N° 273-2011-AGN/DNDAAI de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y el Memorándum N° 273-2011-AGN/DNAH de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, se solicita renovar la contratación de los mencionados trabajadores para el Año Fiscal 2012;

Que, mediante Memorándum N° 081-2011-AGN/OTA-OPP, la Oficina de Planificación y Presupuesto – Oficina Técnica Administrativa hace de conocimiento que se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para llevar a cabo las renovaciones contractuales solicitada;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, el Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS - Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, la Ley N° 29565 - Ley de Creación del Ministerio de Cultura, el Decreto Supremo N° 001-2010-MC que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura y la Ley N° 29812 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012;

1.

/.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RENOVAR, a partir del 01 de Enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012, la contratación a plazo fijo bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276 de los siguientes trabajadores:

Nombres y Apellidos	Plazas	Nivel Remunerativo
Rogger Ismael Morales Guerrero	Técnico Administrativo III Oficina de Planificación y Presupuesto Oficina Técnica Administrativa	STA
César Eduardo Berrospi Carrillo	Director de Programa Sectorial I Dirección de Archivos Notariales y Judiciales Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio	F-2
Rosa Matilde Torres Ruiz	Director de Programa Sectorial I Dirección de Archivo Colonial Dirección Nacional de Archivo Histórico	F-2

Artículo Segundo.- DISPONER que el egreso que origine la presente Resolución se afectará al Tipo de Transacción 2. Gastos Presupuestarios, Genérica 2 1. De Personal y Obligaciones Sociales, Subgenérica Nivel 1 1. Retribuciones y Complementos en Efectivo, Subgenérica: Nivel 2 1. Personal Administrativo, Subgenérica: Nivel 1 1. Personal Administrativo, Subgenérico Nivel 2.3. Personal con Contrato a Plazo Fijo (Régimen Laboral Público), Fuente de Financiamiento: 00 Recurso Ordinarios del Pliego 060 Archivo General de la Nación, Ejercicio Presupuestal del 2012.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE